ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SILARGLOBAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y nueve de marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en URB TORRES DEL SALADO VIA A LA COSTA KM 11.5 MZ 49 SL 15, se instalan los siguientes accionistas de SILARGLOBAL S.A., a saber: a) la Señora Blanca Alemania Varas Fernández, con .C.C 0904066081, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, b) Srta. Gloria Estefanía Cedeño Vera con C.C. 1309821567 propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Señora Blanca Alemania Varas Fernández y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma la Señora Mariana Julia Espinoza Revelo.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016 y,
b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.

Blanca Alemania Varas Fernández
Presidente de la Junta

Mariana Julia Espinoza Revelo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta